

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "NUEVO CT SANTA CECILIA Y SUS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN SUBTERRÁNEAS (DE ALTA Y DE BAJA TENSIÓN) 12/20 EN EL TM AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA) - Expediente 1858/2025

Conforme a lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, modificado por Decreto 45/2009 de 9 de julio se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOCyL y diario provincial (última que produzca), el expediente que se tramita a instancia de **VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.** para instalar un nuevo CT Santa Cecilia y sus nuevas líneas de alimentación subterráneas (de alta y de baja tensión) 12/20 en C/. Santa Cecilia, Av. Ronda, C/. La Calleja, C/. Modesto Lafuente, C/. El Pozo y Plaza La Muralla de Aguilar de Campoo para **Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico** previa a la Licencia Urbanística solicitada.

Durante el citado plazo podrá ser consultado el instrumento en la página Web (<https://aguiardecampoo.sedelectronica.es/transparency>) y en el Departamento de Arquitectura del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (C/. Modesto Lafuente, 1) en horario de oficina (de 9 a 14 horas).

Durante el citado período se podrán presentar alegaciones, sugerencias, informes y todo tipo de documentos complementarios.

Aguilar de Campoo, 24 de octubre de 2025.

LA ALCALDESA

Fdo: María José Ortega Gómez

